



REPUBLICA DE HONDURAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA  
Catacamas, Olancho

**ACTA CDU-018-2014**  
**SESIÓN EXTRAORDINARIA**  
**CONSEJO DIRECTIVO UNIVERSITARIO**  
**JUEVES 07 DE AGOSTO DE 2014**

Reunido el Consejo Directivo Universitario (CDU) de la Universidad Nacional de Agricultura, en sesión extraordinaria No. CDU-018-2014, siendo las 4:40 p.m. del día jueves 7 de agosto de 2014, con la asistencia siguiente: **M.Sc. Oscar Ovidio Redondo Flores**, Rector; **M.Sc. Víctor Javier Gonzales Santos**, Vicerrector Administrativo, **Ph.D. Carlos Manuel Ulloa Ulloa**, Secretario General; **M.Sc. Horacio Asterio Díaz**, por el Departamento Académico de Estudios Generales; **M.Sc. Juan Alberto Chavarría Araujo**, por el Departamento Académico de Ingeniería Agrícola; **M.Sc. Leslie Waleska Escobar**, por el Departamento Académico de Economía Agrícola; **Ph.D. Roy Donald Menjivar**, por el Departamento Académico de Producción Vegetal; **M.Sc. Romeo Uclides Guevara**, por el Departamento Académico de Producción Animal; **Ph.D. Elio Durón Andino**, representante de ASODUNA; **Ing. Marcio Said Barahona** representante de AGUNAH, **Carlos Rafael Escoto** representante estudiantil de la carrera de Administración de Empresas Agropecuarias; **M.Sc. Iveth Dávila** auditora interna y **Abg. Iris López Rivera** asesora legal, se trató lo siguiente:

**Punto Uno: Comprobación del quórum, apertura de la sesión.**

Habiéndose confirmado el quórum con la presencia de once de los dieciocho miembros acreditados con vos y voto ante el Consejo Directivo Universitario, el Señor Rector declaró abierta la sesión a las 4:40 p.m.

**Punto Dos: Lectura y aprobación de la agenda.**

**AGENDA**

1. Comprobación del quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura, discusión y aprobación de la agenda.
3. Aprobación de construcción de aulas de clases.
4. Aprobar préstamo puente para realizar un pago del reconocimiento administrativo del arancel de los profesionales de las ciencias agrícolas.
5. Informe sobre negociación del pago de la deuda a Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE).
6. Seguridad institucional.
7. Cierre de la sesión.

**Punto Tres: Aprobación de construcción de aulas de clases.**

El Señor Rector manifestó que estas aulas se construirán en la zona del CCA, entre la cafetería y las oficinas del Departamento de Producción Animal. Estas aulas serán





REPUBLICA DE HONDURAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA  
Catacamas, Olancho

utilizadas por los estudiantes de la carrera de Administración de Empresas Agropecuarias, con lo que se espera evitar que los estudiantes de dicha carrera tengan que ingresar a las instalaciones del internado. Además, indicó que las aulas estarán diseñadas con suficiente altura y buena ventilación para ahorrar energía eléctrica.

Señaló que se utilizarán fondos remanentes de la construcción del edificio de H-5, ya que según consultas realizadas a la Secretaría de Finanzas, este dinero sobrante puede ser utilizado para dicha construcción, siempre y cuando sea aprobado por el Consejo Directivo Universitario.

Después de la amplia deliberación, el Señor Rector presentó la siguiente propuesta: Aprobar la construcción de aulas de clases, utilizando fondos remanentes del presupuesto destinado para la construcción del edificio de dormitorios H-5 por un valor aproximado de L. 7,000,000.00 (siete millones de Lempiras).

La propuesta fue secundada por la M.Sc. Leslie Waleska Escobar.

La votación se realizó aprobándose la propuesta por unanimidad; por tanto el CDU resuelve:

**Resolución CDU-048-2014:** El Consejo Directivo Universitario de la Universidad Nacional de Agricultura, RESUELVE: Aprobar la construcción de aulas de clases, utilizando fondos remanentes del presupuesto destinado para la construcción del edificio de dormitorios H-5 por un valor aproximado de L. 7,000,000.00 (siete millones de Lempiras).  
**LA PRESENTE RESOLUCIÓN ES DE EJECUCIÓN INMEDIATA.**

**Punto Cuatro: Aprobar préstamo puente para realizar un pago del reconocimiento administrativo del arancel de los profesionales de las ciencias agrícolas.**

El Señor Rector manifestó que hasta la fecha ya se ha pagado el reclamo administrativo de los profesionales de las ciencias agrícolas hasta el mes de julio de 2014.

Además, indicó que actualmente se cuenta con los fondos necesarios en las cuentas de la universidad para hacer un préstamo puente y pagar una cuota, 2.5 millones, del reconocimiento administrativo del arancel de los profesionales de las ciencias agrícolas, sin afectar el pago de sueldos y salarios de los empleados.

También manifestó que se están haciendo las gestiones para obtener los fondos necesarios y así efectuar el pago correspondiente a los meses de septiembre de 2014 a febrero de 2015.

Después de la deliberación, el Señor Rector presentó la siguiente propuesta: Aprobar préstamo puente por L. 2.5 millones (DOS MILLONES Y MEDIO DE LEMPIRAS) afectando el renglón 11100, para realizar pago parcial del arancel del profesional de las ciencias agrícolas correspondiente al mes de agosto del 2014, según lo estipulado en el acuerdo extrajudicial del 20 de septiembre del 2013.

La propuesta fue secundada por el Ph.D. Roy Donald Menjivar.





REPUBLICA DE HONDURAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA  
Catacamas, Olancho

La votación se realizó aprobándose la propuesta por unanimidad; por tanto el CDU resuelve:

**Resolución CDU-049-2014:** El Consejo Directivo Universitario de la Universidad Nacional de Agricultura, RESUELVE: Aprobar préstamo puente por L. 2.5 millones (dos millones y medio de Lempiras) afectando el renglón 11100, para realizar pago parcial del arancel del profesional de las ciencias agrícolas correspondiente al mes de agosto del 2014, según lo estipulado en el acuerdo extrajudicial del 20 de septiembre del 2013. **LA PRESENTE RESOLUCIÓN ES DE EJECUCIÓN INMEDIATA.**

**Punto cinco: Informe sobre negociación del pago de la deuda a Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE).**

El Señor Rector manifestó que se ha suspendido la beca a un grupo de estudiantes por aspectos disciplinarios y que se evaluará el accionar de algunos consejeros. Señaló que estos estudiantes deberán pagar su matrícula con lo cual se espera recaudar unos cuatro millones de lempiras los que se utilizarían para pagar deuda con la ENNE.

Indicó que la deuda que la universidad tiene con la ENEE se pagará de la siguiente forma: La universidad pagará la cantidad de L. 1,200,000.00 (un millón doscientos mil Lempiras) de prima y la factura mensual por consumo de energía eléctrica. El resto de la deuda se pagará en treinta cuotas a partir del mes de enero del 2015.

**Punto Seis: Seguridad institucional**

El Dr. Elio Durón manifestó que debido a las recientes amenazas a las que han sido objeto algunos docentes, la ASODUNA pide al Señor Rector que solicite apoyo a la policía, fiscalía y a la DGIC para que brinden seguridad a los docentes y a toda la comunidad universitaria ya que los estudiantes están siendo asaltados a lo interno de la universidad.

Continúa manifestando el Señor Rector que se han ejecutado muchas acciones en pro de la seguridad institucional. Apuntó que ya se cuenta con el apoyo de unos cien policías para realizar cateos periódicos a lo interno de la institución.

Además, indicó que se está considerando pedir apoyo al ministerio público de Tegucigalpa para exigir mayor agresividad al proceso de investigación de la muerte del ing. Ávila y también para que nos asesoren en la implementación de políticas para fortalecer la seguridad institucional.

También mencionó que con respecto a las amenazas que reciben los docentes debemos ser categóricos y actuar de inmediato, para lo cual es necesario tener un protocolo definido para enfrentar estos casos.

La abg. Iris López indicó que ella le está dando seguimiento a varios casos de amenazas de docentes, sin embargo, manifestó que cuando un docente sea amenazado debe realizar la denuncia lo más rápido posible para que la DGIC actúe y no se diluyan las acciones.





REPUBLICA DE HONDURAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA  
Catacamas, Olancho

**Punto siete: Cierre de sesión.**

Sin más que tratar el Rector cerró la sesión siendo las 5:45 p.m.

  
M.Sc. Oscar Ovidio Redondo Flores  
Rector

  
Ph.D. Carlos Manuel Ulloa Ulloa  
Secretario General